



40

## Diputada Gabriela Osorio Hernández

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018

**Diputado José de Jesús Marín del Campo Castañeda**  
**Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**  
**I Legislatura**  
**Presente**

Quien suscribe, **Diputada Gabriela Osorio Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 29, inciso k), apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México; el artículo 5, fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REALIZAR ACCIONES DURANTE EL 2019, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR EL 80 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.**

### Antecedentes

En la década de los treinta, el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, resultaba insuficiente para las amplias y extensas tareas que se tenían que cumplir, derivado de la enorme riqueza en monumentos precortesianos y coloniales del país.

Además de los trabajos de conservación de monumentos, el país requería personal que tuviera conocimientos científicos y artísticos, que le permitieran realizar de mejor forma, las tareas de conservación y protección del patrimonio.

A finales de 1938, el entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río, presentó la iniciativa de ley para crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objeto de dar mayor importancia a la labor que desarrollaba el gobierno federal en la conservación y el estudio de los monumentos nacionales y de las razas indígenas.



## Diputada Gabriela Osorio Hernández

El decreto de Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 3 de febrero de 1939, con la misión de investigar, conservar y difundir el vasto patrimonio cultural de México, e iniciar un estudio científico de los pueblos indígenas.

En dicha ley se dotó al INAH de personalidad jurídica y patrimonio propios, para realizar las funciones de exploración de zonas arqueológicas del país, vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos e históricos.

Actualmente, el INAH está integrado por 114 espacios, 6 salas de diversos tipos, las cuales son: exposiciones, introducción, interpretación y de homenaje, y 1 museo virtual, dando un total de 121 recintos; así como 189 zonas arqueológicas, que dan cuenta de un pasaje de la historia nacional o estatal, o bien que refuerzan los conocimientos sobre una localidad, un sitio histórico o arqueológico importante.

A la par de su labor en torno al resguardo del patrimonio histórico del país, el INAH realiza una importante labor académica, con más de 400 académicos adscritos a las disciplinas de historia, antropología social, antropología física, arqueología, lingüística, etnohistoria, etnología, arquitectura, conservación del patrimonio, conservación y restauración.

Para desarrollar esta labor, cuenta con tres escuelas nacionales, dos de ellas en la Ciudad de México, una dedicada a la formación de especialistas en las disciplinas arqueológicas, antropológicas e históricas; y con una más especializada en la restauración y conservación del patrimonio cultural. Así como una escuela regional, en el estado de Chihuahua enfocada a la historia y la antropología.

La historia del INAH está integrada por generaciones de hombres y mujeres que han entregado su vida completa al estudio del pasado mesoamericano. Entre estos, se encuentran nombres como el de Alfonso Caso, primer director del INAH, y quien descubriera durante los primeros días de 1932 la Tumba 7 de Monte Albán; la recuperación de ésta, así como la identificación étnica de los zapotecos y mixtecos prehispánicos.



## Diputada Gabriela Osorio Hernández

Entre algunas otras figuras que han aportado con su trabajo, a través del INAH, están el prehistoriador José Luis Lorenzo, quien aplicó las ciencias naturales en la arqueología y es referencia obligada para los que hoy se dedican al estudio de la prehistoria en México; Víctor Segovia, quien descubrió los fenómenos de luz y sombra que aparecen durante los equinoccios en Dzibilchaltún, Yucatán, y pionero en los estudios de astronomía prehispánica; su alumno, José Huchím, quien a la fecha continúa descubriendo la astronomía maya; Alberto Ruz Lhuillier, originario de Francia, pero mexicano por vocación y adopción, quien realizó en 1952 uno de los hallazgos más relevantes: el de la tumba del soberano Pakal, al interior del Templo de las Inscripciones, en Palenque, Chiapas.

También sobresale de manera particular el papel del arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, como impulsor en 1991 del Programa de Arqueología Urbana, a través del cual se emprendieron las tareas de excavación del recinto sagrado de la antigua Tenochtitlan, mismo que continúa vigente hasta hoy. También es fundador en 1987 del Museo del Templo Mayor, bajo la premisa de brindar al público un panorama amplio sobre la cultura mexicana, al integrar este recinto a la zona arqueológica, lo que permitió generar una adecuada estrategia de difusión de los resultados del proyecto de investigación.

A la par del trabajo de los hombres, el INAH ha sido una institución pionera e inclusiva, ya que la presencia femenina dentro del Instituto ha sido fundamental a lo largo de 80 años, "algunas son formadoras de generaciones de investigadores, otras han establecido nuevas especialidades y algunas más ocupan altos cargos dentro de la función pública"<sup>1</sup>.

Entre muchas otras mujeres, podemos mencionar el aporte de Beatriz Barba, considerada primera mujer en titularse de la ENAH; María del Consuelo Maquívar, quien ha dedicado su vida al estudio del arte virreinal; María de Lourdes Suárez, quien volteó la mirada a estudiar el significado y uso que tuvieron los ornamentos de conchas y caracoles en la época prehispánica; Julieta Valle, directora de la ENAH; María Teresa Franco, dos veces directora general del INAH, entre muchas otras mujeres.

---

<sup>1</sup> Fundamental, el aporte de las mujeres en el INAH en pro del patrimonio cultural, consultado el 9 de diciembre de 2018 en <https://inah.gob.mx/boletines/7005-fundamental-el-aporte-de-las-mujeres-en-el-inah-en-pro-del-patrimonio-cultural>



## Diputada Gabriela Osorio Hernández

### Considerandos

1.- Que el Instituto ha contribuido a "acercar el conocimiento de su memoria histórica a todo público y hacer posible el goce y disfrute de la vasta riqueza del patrimonio cultural del país, incluido el turismo motivado por la cultura que además representa un elemento de desarrollo económico y social, así como medio estratégico para fortalecer los valores e identidad de las comunidades, y para la protección y puesta en valor de los bienes culturales."<sup>2</sup>

2.- Que gracias a la labor del Instituto, México se ubica como primer lugar en América y el séptimo en el mundo, con el mayor número de sitios inscritos— a la fecha ascienden a 35— en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

3.- Que además de su labor por mantener la memoria histórica del país, esta institución destaca por "la realización de investigaciones científicas de carácter arqueológico, antropológico e histórico y la divulgación del patrimonio a través de publicación de obras relacionadas con dichas materias, exposiciones, y diversas actividades que permitan el conocimiento de esa riqueza a todo público"<sup>3</sup>.

5.- Que como se ha señalado, "el Instituto representa más para los mexicanos que ninguna otra institución cultural de México, dado que trata lo más cercano a nuestros orígenes, a nuestra identidad y a nuestra razón de ser, de manera transversal, por medio de la arqueología, la antropología y la historia"<sup>4</sup>.

6.- Que, en resumen, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha contribuido al registro y protección del patrimonio arqueológico, a la docencia e investigación, y a la generación de políticas nacionales relacionadas con todas y cada una de las convenciones culturales internacionales, por lo que consideramos un deber moral de nuestra Ciudad retribuir a los aportes que el INAH ha dado a nuestra capital.

---

<sup>2</sup> INAH, 70 años de su fundación, consultado el 9 de diciembre de 2018 en <https://www.inah.gob.mx/boletines/1487-inah-70-anos-de-su-fundacion>

<sup>3</sup> Ibid

<sup>4</sup> Medalla UNESCO al INAH por salvaguardia cultural, consultado el 9 de diciembre 2018 en <https://www.inah.gob.mx/boletines/1639-medalla-unesco-al-inah-por-salvaguardia-cultural>



## Diputada Gabriela Osorio Hernández

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la aprobación, de la siguiente proposición con:

### Puntos de Acuerdo

**PRIMERO.** Se exhorta, al pleno del Congreso de la Ciudad de México, para que, en sesión solemne durante el segundo periodo de sesiones, se conmemoren los 80 años de trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y para que, a través del Canal del Congreso se realice una programación especial dirigida a reconocer los aportes de esta Institución a nuestra Ciudad.

**SEGUNDO.** Se exhorta, de manera respetuosa, a los Titulares de las 16 alcaldías a que contempnen en sus programas anuales de trabajo 2019, la realización de actividades conmemorativas, en el marco de los 80 años del INAH, particularmente en aquellos recintos, sitios arqueológicos o museos que estén dentro de sus límites territoriales.

**TERCERO.** Se exhorta, a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, para que contemple en sus acciones de 2019, la realización de actividades de conmemoración por los 80 años del Instituto Nacional de Antropología e Historia y por su aporte a la conservación del patrimonio de nuestra Ciudad.

Ciudad de México, a los once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho

Dip. Gabriela Osorio Hernández